PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE UN ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS MICROPYMES, LA IMPARTICIÓN DE PILDORAS FORMATIVAS DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE UNA GUIA DE APOYO A LA TRANSFORMACIÓN VERDE DE MICROPYMES

EXPEDIENTE 23/2022

ANTECEDENTES

Mediante Resolución de 23 de mayo de 2022, el Servicio Canario de Empleo concedió a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, una subvención, enmarcada dentro de los fondos europeos establecidos para el Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR), con el objetivo de diseñar y desarrollar una metodología de asesoramiento y acompañamiento a micropymes en el proceso de transición de su actividad hacia una economía verde o en su transformación digital.

De este modo, el fin último del programa es el de apoyar a un número aproximado de 100 micropymes canarias en la elaboración de hojas de ruta de digitalización básica, de digitalización avanzada o de innovación ambiental y economía circular, para mejorar su competitividad y reducir su huella ecológica, para lo que pasarán por un itinerario integral de asesoramiento y acompañamiento para promover su transformación digital y/o verde.

En el marco de este Proyecto que la Cámara va a ejecutar, hay determinadas acciones para las que no cuenta con los medios técnicos y humanos necesarios, por lo que precisa la subcontratación de una empresa consultora experta en las tareas a ejecutar,

Es objeto de este Pliego, de forma específica, la ejecución de un estudio diagnóstico de la situación de la transformación verde y economía circular en las micropymes, la impartición de pildoras formativas de economía circular y la elaboración y difusión de una guia de apoyo a la transformación verde.

PRESTACIONES

El adjudicatario deberá realizar las siguientes acciones:

- Acción 1: Estudio diagnóstico de situación de la transformación verde y la economía circular en las Microempresas canarias

- Acción 2: Píldoras formativas de Economía circular

- Acción 3: Elaboración y difusión de guía de apoyo a la transformación Verde

ACCION 1: Estudio diagnóstico de situación de la transformación verde y la economía circular en las microempresas canarias

El adjudicatario deberá realizar un estudio sobre la situación actual de la implantación de la transformación verde y de la economía circular en el tejido empresarial de las micropymes canarias, con el fin de conocer el contexto, analizar la metodología más adecuada para que este segmento empresarial integre la sostenibilidad como elemento relevante de su estrategia empresarial y se identifiquen las barreras que están actuando como factores restrictivos para su adecuada implantación en orden a posibilitar, en último término, el avance efectivo de las Micropymes en la transformación verde y economía circular.

Para ello, el adjudicatario deberá aportar y cuantificar información de las metodologías y técnicas cualitativas y cuantitativas pertinentes, consideradas las más adecuadas para dar respuesta a los objetivos finales del estudio.

<u>Objetivos específicos</u>

1. Contextualizar la situación de la trasformación verde y la economía circular en el tejido de microempresas de la economía de Canarias. Como punto de partida, se abordará un diagnóstico del nivel de conocimiento y posicionamiento de las micropymes según sectores, respecto al paradigma de la economía circular presentando sus oportunidades y retos. Se evaluará la situación de partida y se valorará la posible contribución de las micropymes en función de su rol y sector.

2. Abordar un análisis cualitativo teniendo en cuenta, entre otras fuentes de información, las opiniones de personas representativas, a través de entrevistas en profundidad de diferentes ámbitos (agentes sociales, económicos, representantes de asociaciones, expertos, ámbito normativo, etc.)

3. Analizar el nivel y perfil de la implantación de la economía circular en la estrategia de las microempresas, considerando diferentes dimensiones:

    a) Nivel de conocimiento de los principios de la economía Circular.
    b) La visión del sector empresarial.
    c) El nivel de implantación en cuanto a la definición de prioridades, adopción de medidas, procesos de Economía Circular, basándose en una evaluación del impacto de sus acciones, programas y proyectos.
    d) El establecimiento de las metas para su implementación, así como los indicadores para medir la implantación

e) El nivel de integración de la sostenibilidad dentro de la gestión interna de las empresas y su vinculación a su estrategia de negocio.
f) Impacto en los perfiles profesionales y en el empleo.

4. Analizar los barreras y factores restrictivos que están incidiendo en la implantación del modelo de EC y factores a fortalecer.

5. Elaborar un marco de ideas, recomendaciones y propuestas que tengan como fin mejorar la implantación efectiva de la transformación verde y la economía circular en la estrategia de las microempresas canarias.

Ámbito de actuación

Ámbito material: En este informe se aborda el análisis de las tendencias, barreras y oportunidades de integración del paradigma de la economía circular en las micropymes canarias

Ámbito Territorial: Comunidad Autónoma de Canarias

Ámbito Sectorial: Todos los sectores más representativos de la economía regional

Ámbito Temporal: El estudio se realizará en los meses de agosto a noviembre de 2022 indagando de manera proyectiva las tendencias de cara al año 2023

Acción 2: Píldoras formativas de Economía circular

Objeto: Diseño y desarrollo de píldoras formativas de Economía circular cuyo objetivo es el de informar y formar en soluciones energéticas orientadas a la descarbonización y la transición a modelos de autoconsumo renovable. Se realizará para el 50% de las microempresas participantes en el proyecto

Contenidos mínimos:

- Conceptos clave de la economía circular y su aplicación en el ámbito empresarial. Contexto y normativa.
- Herramientas para poner en práctica la economía circular.
- Análisis de ciclo de vida (ACV), calculando huellas de carbono e incluyendo la variante ambiental como un criterio de diseño básico.
- Huellas de carbono y Huella Hídrica.
- Gestión de manera eficiente y rentable de los recursos y residuos de las empresas.
- Herramientas de marketing y comunicación ambiental.

- Análisis y desarrollo de modelos de negocio circulares y colaborativos.

El adjudicatario podrá añadir otros contenidos que guarden relación con los señalados y que complete y mejore la formación.

El producto formativo se diseñará en modalidad offline y autoformación para facilitar el acceso de las micropymes participantes en el proyecto en cualquier momento.

El contratista incluirá en la oferta, la propuesta de especificaciones de horas, contenidos, criterios de diseño pedagógicos y técnicos del producto formativo.

Acción 3: Elaboración y difusión de Guía de apoyo a la transformación Verde

Esta guía servirá como herramienta que ayude a que las micropymes que participen en el programa, implementen un modelo de transformación verde en sus modelos de negocio, como base de su desarrollo empresarial desde el diseño, implementación y medidas del impacto en la actividad empresarial.

De manera concreta se pretende que la Guía ayude a las Microempresas a:

- Realizar una aproximación a la economía circular desde la realidad empresarial y medioambiental de los sectores de referencia.
- Diseñar el modelo de transformación verde adecuado a su situación de partida.
- Disponer de modelos sectoriales de procedimientos de actuación para alinear la estrategia, actividades y prioridades de las micropymes a la transformación verde.
- Difundir casos de éxito de empresas a nivel sectorial de diseño e implantación de estrategias de economía circular que apoye la trasferencia e impulso de las microempresas canarias.

La guía se elaborara en formato digital y para impresión en papel, y los trabajos de diseño gráfico y maquetación de la guía, se realizarán de acuerdo a los criterios de imagen corporativa y estilo de la Cámara de Comercio de Gran Canaria e incluirán los logos oficiales de la convocatoria que financia el proyecto

El contratista incluirá en la oferta la propuesta de especificaciones de contenidos y de diseño gráfico de la guía.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Los licitadores deberán presentar, conforme establece el Pliego administrativo de esta licitación, una propuesta de plan de trabajo, que incluya:

1. Metodología de trabajo:
   Descripción de la metodología de trabajo, entendida como el conjunto de procedimientos y métodos empleados para las acciones objeto del servicio

y de los recursos, tanto humanos como materiales, comprometidos en cada una de las fases del servicio, dependiendo de si es contenido teórico o práctico.

2. Cronograma:

   Se propondrá un cronograma con un calendario de trabajo que incluya las actividades a realizar por fase, así como el equipo de personas o medios humanos y los medios técnicos y duración estimada de cada una de ellas, así como las fechas de comienzo y fin estimadas. En este cronograma deberá reflejarse también la organización propuesta por el licitador de sus recursos para acometer las actividades que componen las fases del servicio y el funcionamiento del servicio en todas y cada una de ellas.

3. Sistemas de evaluación:

   Se incluirán además, en la propuesta de Plan de Trabajo, los sistemas de evaluación a emplear. Se valorarán los contenidos y los instrumentos de evaluación planteados, así como su adecuación a los contenidos formativos. También se valorará el nivel de detalle de la evaluación que se va a realizar y el desarrollo de los mecanismos de seguimiento y control que se van a emplear (valorando si se describe por cada opción elegida quién es el responsable del proceso o del desarrollo de la evaluación, cuáles son las pruebas empleadas para realizar el proceso, detalle documental justificativo de la evaluación de las micropymes participante en el programa, etc…). Nivel de detalle de la evaluación a realizar y el desarrollo de mecanismos de seguimiento y control que se va a emplear.